



# EU-LAT

Advocacy Network  
Red de Incidencia

23 de enero de 2023

## **COMUNICADO: LA PLATAFORMA EUROPA-PERÚ Y LA RED EU-LAT DENUNCIAN LA GRAVE SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL PERÚ**

Las organizaciones miembros de la Plataforma Europa Perú ([PEP](#)) y de la [Red EU-LAT](#) hacemos un llamado a las autoridades europeas con el objeto de expresar nuestra gran preocupación sobre la grave situación de vulneración de derechos que se está produciendo actualmente en el Perú.

Desde el pasado 7 de diciembre más de 60 personas, entre ellos niños y adolescentes, han muerto y más de medio millar han sido heridas por parte de la policía y las fuerzas armadas al servicio del gobierno actual. Múltiples testimonios y videos de las manifestaciones muestran a agentes de las fuerzas armadas haciendo un uso antirreglamentario de armas de fuego, disparando a corta distancia y directamente al pecho, extremidades superiores y cabeza de los manifestantes, en contra de los estándares nacionales e [internacionales](#) del uso de la fuerza.

A las muertes mencionadas se suman detenciones masivas en diferentes regiones y la intervención de locales de organizaciones sociales, como la del 21 de enero, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, donde numerosas personas se concentraban, acogidos por los estudiantes. 400 policías con tanquetas irrumpieron, sin presencia de fiscales, para [desalojar violentamente a estudiantes y delegaciones de regiones](#), deteniendo a más de 200 personas. Las personas detenidas fueron sometidas a un trato inhumano y degradante, impidiéndoles acceder a abogados. Ante estos hechos, organizaciones sociales y de derechos humanos como la [Coordinadora Nacional de Derechos Humanos](#) han presentado un Habeas Corpus por las irregularidades cometidas en las detenciones que esperamos puedan ser resueltas en los plazos legalmente establecidos para ello.

Ante esta grave situación de violación sistemática de derechos humanos, acogemos con satisfacción la declaración de la Unión Europea, publicada el 21 de enero, condenando los actos de violencia generalizados, así como del uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad. En estos tiempos de crisis es crucial que la comunidad internacional se pronuncie, mostrando su respaldo a activistas, estudiantes, líderes y lideresas sociales y defensores/as de derechos humanos detenidos por ejercer su legítimo derecho a la protesta.

En línea con lo solicitado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- [CIDH](#) y la [OACNUDH](#), solicitamos a la UE que inste al Estado peruano a rendir cuentas sobre los hechos acontecidos, garantizando la libertad y debido proceso de todas las personas detenidas. Además, instamos a la Unión Europea, en línea con las Directrices sobre Personas Defensoras de la UE, a mantener los contactos adecuados y regulares con las personas defensoras, tanto en Lima como con visitas a las regiones afectadas. De acuerdo con el derecho internacional, los Estados deben abstenerse de incurrir en detenciones masivas, colectivas e indiscriminadas en contextos de protesta social y garantizar el respeto universal de los derechos humanos. El respeto al espacio cívico es un elemento inalienable de una democracia plena.